



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 AGO 1993

Expte. Nº 22.022/93

VISTO:

La resolución Nº 61-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa en forma interina a la Lic. Estela del Valle Lizondo como profesora T.P.4 con 18 U.H. de la asignatura "Introducción a la Psicología" de 6to. año del citado Instituto, a partir del 22 de Junio de 1993 y por el término de un (1) año, o hasta tanto el mismo sea cubierto por la vía de concurso si éste se produjera antes;

Que es necesario dejar aclarado que la designación interina de la Lic. Lizondo lo es como Profesora T.P.4 con 12 U.H. y no 18 U.H. como se consignó en la citada resolución;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 61-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal, dejando aclarado que el cargo de la Lic. Estela del Valle LIZONDO es como profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Introducción a la Psicología" de 6to. año, a partir del 22 de Junio de 1993 y por el término de un (1) año, o hasta tanto el mismo sea cubierto por la vía de concurso si éste se produjera antes.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 357 - 93